

026

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC
S.A**

En la Ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de Febrero de 2015, a las 14h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Tarqui 7-11 y Presidente Córdova, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A; El Sr. Gerente Actúa como secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas en la cual se va a tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2014
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2014
- 5.- Conocer y aprobar, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2014
- 6.- Elección de la Directiva de la Compañía

Desarrollo

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum.- Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de la mayor parte de los socios, que representan más del 50% del capital.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procede a dar lectura del acta anterior por parte del secretario de la Compañía la cual es aprobada sin ninguna anomalía.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2014

El gerente de la compañía procedió a emitir su informe en el cual enfatizo todo lo realizado en el ejercicio económico 2014 de la misma forma informo las nuevas disposiciones legales que están rigiendo para la compañía para los siguientes periodos económicos así como manifestó que las juntas generales de accionista se deben convocar por la prensa y por correo electrónico por lo tanto indico que hay socios que no aparecen y no hay como localizarles.. El gerente agradeció a la sala por el apoyo brindado a su gestión la sala manifiesta su aprobación en este punto.

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2014.

El comisario de la compañía Sr. Duta Duta Lautaro Alfonso, emite su informe en cuanto a las REVISIONES realizadas a los balances y a la documentación entregada y manifiesta: Que revisadas las cuentas contables y la posterior elaboración de los Estados Financieros de La Compañía correspondientes al año 2014, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las NIIF para las Pymes y que se ha cumplido en este año con todas las obligaciones con el IESS con el SRI entre otros.

También indico que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2014

Se dio a conocer por parte del Contador de la compañía los Estados Financieros correspondientes al año 2014. De la misma forma se indicó que se corrigió un error contable del periodo 2010 en donde se contabilizo el valor de \$ 925 que supuestamente fue cobrado de cuentas por cobrar anteriores, por lo tanto se reverso el asiento contable afectando la cuenta caja y cuentas por cobrar en este periodo 2014 quedando los valores con sus saldos reales en estas cuentas.

De la misma, forma el Contador indica que la compañía ha tenido pérdidas en el ejercicio económico 2014, las cuales están superando el capital social de la compañía, también manifiesta que existen utilidades de ejercicios anteriores que no se han repartido a los socios, también que la compañía cuenta con una reserva legal, y que todas estas cuentas pueden servir para la reabsorción de pérdidas de la compañía. Los socios manifiestan que se haga los ajustes necesarios a los estados financieros de año 2014 para que se reabsorban las pérdidas del año 2014 y que estos se reflejen en los estados financieros del año 2014. Resuelve.- La Junta General de accionistas resuelve se hagan los ajustes necesarios a los estados financieros del año 2014 para que se

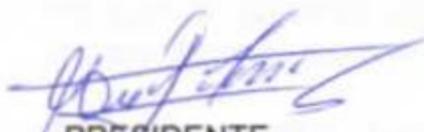
reabsorban las pérdidas del año 2014, con las cuentas patrimoniales antes mencionadas y que estos ajustes se reflejen en los estados financieros del año 2014, por lo tanto, autorizan al contador a realizar estos ajustes en los estados financieros del año 2014, También, La Junta general de socios aprueba los Estados Financieros del año 2014 y la corrección de errores informados; autorizando al contador, a realizar estos ajustes y la presentación en las respectivas entidades reguladoras y de control. De la misma forma se manifiesta que en el mes de mayo de 2015 se realice una convocatoria a Junta General de Accionistas en donde se ratifique esta decisión.

SEXTO PUNTO.- Elección de la Directiva de la Compañía.

En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas por resolución mayoritaria, RESOLVIO que el Sr. Domínguez Domínguez Leónidas ocupe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para el periodo estatutario de un año; Y al Sr. Tenesaca Sigüenza Segundo Miguel Angel que ocupe el cargo de PRESIDENTE, El Señor Duta Duta José Lautaro como Comisario, y el Sr. Mora Ochoa Manuel Rodrigo como comisario suplente de la compañía para el periodo estatutario de un año, los mismos que fueron aprobados por los socios sin ninguna anomalía. RESUELVE.-Aprobar la elección de cada uno de los directivos antes mencionados para el periodo estatutario de un año.

A las 16:h00 se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 17h00 y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión

Cuenca, 18 de Febrero del 2015


PRESIDENTE


SECRETARIO